

Informaciones

EL MERCADO

Si las cosas en nuestra capital se hicieran como debían hacerse y se mirase el Ayuntamiento muy mucho antes que emprender alguna obra, en si ésta había de responder al propósito formado y á las exigencias que reclama aquello para lo que se la destina, no existiría hoy este Meccado que nunca ha servido para nada, más que para mermar las arcas municipales.

Se quiso construir un Mercado amplio y con todas las condiciones que reclama su buen funcionamiento, y resultó una jaula de pájaros, pero una jaula pequeña donde había necesidad de albergar muchos pájaros. Y como estos pájaros (léase vendedores), son más de los que se calculó, se desprende fácilmente que habían de formar mucho jaleo, y estorbarse unos á otros.

Pero ¿por qué—insistimos—se construyó eso, que á simple vista su solar era una miniatura, y no se tuvo en cuenta antes el número de vendedores que habían de concurrir?

Pues .. por eso: por hacer algo, pero algo que es ridículo, y pequeño por añadidura.

No se calcula, se hace todo á lo que salga, sin prevenir contingencias.

Hoy día, en el Mercado, no caben los vendedores que concurren á realizar sus transacciones, y tienen necesidad, una gran parte de ellos, de salir fuera y ocupar las calles adyacentes, con gran estorbo para la circulación por esas vías.

Esto no está ni medio bien.

Medios tiene el Ayuntamiento de remediarlo, y si no lo remedia, será porque en su *elevadísimo criterio* tenga formado el propósito de no hacerlo.

Es nuestro parecer, que con expropiar la finca ó fincas urbanas que se vieran disponían del solar suficiente á darle la amplitud necesaria al Mercado, quedaba remediada su insuficiencia.

Por lo demás, no hay por qué ensuciar la calle de Arcos, con los desperdicios de las hortalizas.

Mayor amplitud tenía en la Plaza de la Constitución, y, sobre todo, que supuesto se ocupa una calle en la fachada posterior del Ayuntamiento, la misma cuenta tiene ocupar aquella Plaza, que tiene al frente la fachada anterior de este edificio.

Los Mercados se construyen en casi todas las capitales aisladamente, y tomando terreno de sobra, para construirlos ampliamente suficientes á satisfacer las necesidades de la población.

Hace tiempo, se dispuso que el público no llegara con las manos á ningún producto de venta, y por cierto que es una medida digna de alabanza, pero si por ese

lado se consiguió higienizarlos, por otro se impregnan de más porquería.

Los vendedores, y sobre todo los que traen sus artículos en caballerías, depositan la fruta ó las hortalizas en el suelo y sobre la manta que antes tuvo puesta la caballería.

Júzguese si esto no es una asquerosidad que debe evitarse.

Nosotros, preguntamos: ¿De qué sirven allí los guardías municipales?

Por lo visto, no son útiles más que para reñir constantemente con los vendedores, por si éste se coloca en un sitio ó en otro, fuera, como es consiguiente, del Mercado.

Si no las tienen, debían tener órdenes severas, de no entrometerse en estas cosas y de impedir las otras.

De lo contrario, resultará que como esas mantas se mancharán con la porquería de los animales, esa porquería la toma la hortaliza, y esto como debe comprenderse, ni es higiénico, ni justo. El comprador que se acerca á adquirir estos artículos, paga buen dinero, y no es tolerable que con la fruta lleve una infección, tal vez de la sangre de las heridas que algunas caballerías suelen tener.

Para remediar esto dispone de medios el Ayuntamiento, sin necesidad de grandes desembolsos.

Con adquirir para los de fuera los puestos de madera que tienen los de dentro, queda evitado aquello.

Esto supone una desaprensión sin límites, y una falta de celo absoluta en quien esto puede remediar.

Además, aquello es tan reducido, que se hace muy difícil transitar por allí, y el que vá á comprar, necesita andar de un lado para otro, buscando, viendo los géneros y consultando sus precios para ver cuál es el que más le conviene, y como la gente que allí concurre, es mucha, el barullo es grande y el entorpecimiento es la nota general.

En suma, esto debe ser remediado, pues no compárgase bien con una capital de provincia, y como quien debe remediar esto es la Corporación municipal, puesto que á ella está encomendado el celo por los intereses de la población, á ella van dirigidas estas quejas, y veremos si después son acreedores al puesto que ocupan en la casa de la Villa, porque se han tomado por su parte nuestras protestas á título de inventario, y resulta ese juego algo peligroso para ellos, al mismo tiempo que muy poco edificante.